NOTA DNC N° 18417 / 2018

Asunción, 11 de septiembre de 2018

Señor
Carlos Cabral, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
ANDE
PRESENTE:

REF.: ID 350943 EXP: 319837
CD: Servicio para la Reparación de Motores de la Marca Cummins de Vehículos Especiales de la Flota de la ANDE.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- ***Anexo B, capacidad técnica****: Se verifica que en la Adenda remitida se solicita que el oferente deba contar con un taller habilitado para prestar servicio técnico oficial de la marca Cummins en Paraguay de vehículos de la marca FORD, este requisito podría resultar limitante por lo que recomendamos ampliar dicha solicitud de manera a dar participación a más oferentes.*

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Noelia Ovelar Insaurralde
Dpto. de Contratación Directa

Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa